



Lineamientos de Participación

- 1. Condiciones para la asistencia:
- -Podrá asistir emprendimientos o empresas productoras de bienes y/o servicios legalmente constituidas y/o autorizadas por SENA, que, cumplan con las condiciones mínimas.
- -Las condiciones mínimas exigidas de participación son: haber diligenciado, firmado o autorizado su "Ficha de Inscripción".
- 2. Condiciones para la Inscripción: el formulario estará disponible en el sitio web www.mussacafec.com a partir del 29 de agosto 2023 hasta el 25 de septiembre 2023 y será recibido por SENA en firmado. La fecha y hora de presentación de la Ficha de Inscripción, determinará el orden de ubicación y prioridad que tendrá el participante.
- -No existe costos de inscripción
- 3. Condiciones para la Exposición
- -La participación implica la aceptación de todas las condiciones y características definidas para el evento.
- -El espacio asignado contara con el equipamiento y los servicios que expresamente los organizadores indiquen según las características del participante. Otro gasto por servicios adicionales, que no estén mencionados, correrá por cuenta de los participantes.
- SENA no se responsabiliza ante los inconvenientes, gastos o pérdidas generados por la participante en el evento relacionados a servicios prestados por terceros (vuelos, estadías de hotel, etc.).
- -Solo podrán participar dos expositores para participante en el evento. Este evento es exclusivo para las personas invitadas e inscritas, no se permitirá solicitudes adicionales
- Las personas que participen deberán presentar su documento de identificación original al ingreso de las instalaciones, de lo contrario no se le permitirá el ingreso.
- -La hora y fecha de llegada para recibir el espacio asignado es 6:00 am
- El espacio asignado deberá permanecer siempre por lo menos una persona del emprendimiento y/o empresa participante. Y deberán asegurar la atención durante todo el horario.













- -Los participantes deberán portar durante toda la jornada la escarapela que se les entregará en un lugar visible.
- -Está prohibido el ingreso de animales y mascotas de ninguna especie.
- -Está prohibido el uso de megáfonos, cornetas, micrófonos, parlantes, equipos de sonido, u otros elementos de amplificación diferentes a los utilizados por los organizadores.
- -El espacio debe cuidarse y entregarse en el mismo estado en que fue recibido. No deben ser pegados o adheridos materiales que puedan deteriorar el espacio entregado.
- -El emprendedor deberá contar con productos suficientes para la exhibición y venta al público, así mismo deberá llevar todos los elementos necesarios para el desarrollo y funcionamiento.
- -De ser requerido se habilitará una bodega para el almacenamiento de la mercancía que va a usarse
- -Solo se permite el ingreso de la mercancía que está directamente relacionada.
- -Los emprendedores y/o empresarios relacionados con el sector alimentos deben utilizar gorro, tapabocas, guantes de manipulación y anexar a la inscripción certificado de curso manipulación de alimentos.
- -Los emprendedores y/o empresarios relacionados con el sector alimentos deben garantizar la inocuidad y calidad de sus productos propendiendo por la salubridad pública.
- -SENA no se hace responsable por la pérdida de elementos, productos y efectivo que por responsabilidad del expositor se haya presentado en los siguientes casos: retirarse del espacio asignado antes de finalizar el evento, abandono del espacio y de la mercancía sin previo aviso, dejar el acceso a dinero, entre otros que por descuido de expositor se generen.
- -Se garantiza el correcto tratamiento de datos personales a los emprendedores, correspondiente a la información contenida en la inscripción.
- -Los emprendedores podrán recolectar datos básicos, imágenes y/o videos de los visitantes y asistentes, contando con la respectiva autorización directa por parte de estos.
- -El emprendedor asume de manera directa las responsabilidades que surjan como consecuencia de la prestación indebida del servicio o calidad del producto frente a los visitantes.







